

La Teja

Baja pena por abusar de chiquita

Crimen · Maltrato infantil · Violencia y Abuso · Sociedad · Abuso sexual

28 mayo 2022 [+2 más](#) Raúl Cascante Corresponsal

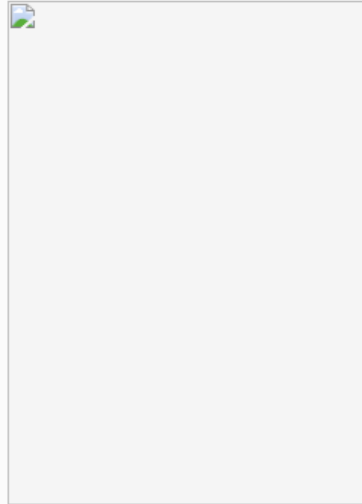
Con cuatro años de cárcel pagará un hombre de apellidos García Chavarría y 37 años haber cometido abuso sexual contra una menor de edad.

La sentencia fue dictada en la sala 11 del Tribunal de Juicio de Limón; aunque la pena es baja, a García Chavarría no le dieron el beneficio de ejecución de la pena, o sea, irá

preso.

Los hechos por los cuales fue enjuiciado y condenado ocurrieron en 28 Millas de Matina, Limón, entre los años 2015 y 2016, cuando la niña tenía 11 años.

El hombre era pareja sentimental de una hermana de la niña y aprovechaba cuando la



La sentencia fue en los Tribunales de Limón.

adulta hacía mandados para quedarse solo con la menor de edad y abusar de ella.

n/catalogo

Noticias relacionadas

Hombre condenado a 4 años de cárcel por abusar de cuñada menor de edad

La Nación (Costa Rica) 29 mayo 2022

Irá 5 años a prisión por abusar de menor

Zócalo Monclova 28 mayo 2022

La niña le contó a un allegado lo que ocurría y así fue como denunciaron de inmediato.

La fiscal Carmen Zúñiga había solicitado a los jueces una pena de 10 años contra García, sin embargo, estos readequa-

ron la pena y la dejaron en cuatro.

García tendrá que descontar prisión preventiva, su defensa aseguró que apelará el fallo apenas quede en firme la sentencia, que fue dictada por los

jueces Idelfonso Saborío, Derick Vargas, y Patricia Herrera.

Escribe un comentario

- Ver página
- Compartir
- Guardar
- Más

- A favor
- En contra

La Teja
28 mayo 2022
(7)